



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. AD/CC/017-A/2023
"SUMINISTRO E INSTALACION DE REJAS Y PORTONES DE ACERO"
CON PARTICIPACION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

0009/01

ANEXO 1
PROPUESTA TECNICA

1) OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN

El objeto de la presente licitación es el suministro e instalación de rejas y portones de acero para el centro de desarrollo comunitario No 11 "Santa María del pueblito".

2) DESCRIPCION DE LOS PRODUCTOS, CANTIDADES Y UNIDAD DE MEDIDA.

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD
1	SERVICIO SUMINISTRO E INSTALACION DE REJA DE SEGURIDAD, MODELO REJA FORTE O EQUIVALENTE CON UNA ALTURA DE 2.50 M, APERTURA EN PANEL DE 7.62 X 1.27 CMS, CAL , POSTES AHOGADOS, HERRAJES, INCLUYE 2 PORTONES DE INGRESO, TOTAL DE LA REJA PERIMETRAL DE 113.5 METROS (PORTON 1 DE 4.2 M DE ANCHO DE PORTON 2 DE 3.0 M DE ANCHO INCLUIDOS EN EL TOTAL DE LA REJA), TODO CON BAYONETA SUERIOR EN POSICION VERTICAL CON 3 HILOS DE PUAS, TEMRINADO GENERAL EN PINTURA TERMOENDURECIDA EN COLOR BLANCO, ANCLAJE DE LA REJA SOBRE MAMORTEO EXISTENTE EN EL SITIO CON HUECOS PARA ANCLAJE DE NUEVA REJA Y EN TERRENO NATURAL PARA PORTONES DE ACCESO, INCLUYA: MANO DE OBRA, MATERIALES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO PARA LA DEBIDA TERMINACION DEL TRABAJO, PICAPORTES CON PORTACANDADO, PASADOR REFORZADO SOLIDO, CERRADURA DE BARRA DE SEGURIDAD EN AMBOS PORTONES.	1 SERVICIO

3) GARANTIA

La garantía de los trabajos una vez terminados será de un año respaldada por la fianza de vicios ocultos, incluye también fianza de garantía por cumplimiento de contrato.

4) TIEMPOS DE ENTREGA

Se realizará el suministro e instalación en el Domicilio del CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO #11 de este Sistema DIF Zapopan en un periodo no mayor a 60 días hábiles a partir en la notificación del fallo de adjudicación.

5) CONDICIONES DE PAGO

Se requiere anticipo del 50% de monto total del contrato.

El monto restante del contrato se cobrará una vez concluidas las partidas de esta propuesta y con entrega satisfactoria al área requirente.

ATENTAMENTE

MACROC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
JOSE CARLOS DE OJEDA CUELLAR
REPRESENTANTE LEGAL